



Pacientes con cáncer enfrentan largas esperas por tratamiento

Desde el Foro Regional del Cáncer apuntan a que Fonasa debe garantizar un mismo prestador para el diagnóstico y la terapia, para evitar dilaciones que pueden llegar a seis meses o más.

Redacción
 La Estrella de Valparaíso

“Fonasa condena a los enfermos de cáncer a una agónica espera para su tratamiento”: así lo señaló el presidente del Foro del Cáncer, consejero regional Manuel Millones, quien puntualizó que la región no cuenta con la infraestructura y equipamiento necesarios en la red pública para responder a la lista de espera de pacientes Ges, situación que se agrava “con la caída de la adjudicación de acelerador lineal para el Van Buren (ver recuadro) y el atraso imperdonable en los estudios para el Macrocentro del Cáncer”.

El tema de las demoras en la provisión de diagnósticos y tratamientos para estas patologías fue abordado en una reciente reunión del Foro Regional del Cáncer con el Colegio Médico local.

“El modelo vigente es brutalmente inhumano y tiene consecuencias en la salud del paciente, dado que la persona derivada por sospecha de un cáncer y que concurre al sistema público para confirmar o descartar la enfermedad y cuyo cáncer está cubierto por el Ges, como consecuencia de las listas de espera Fonasa espera los 45 días o más para derivarlo al extrasistema y allí recién el paciente va a un segundo prestador y el especialista te hace la atención y confirma el diagnóstico, luego te devuelve al sistema público para que te hagas exámenes y como no es posible hacerlos por el colapso y listas de espera, entonces después de 45 días y más vuelves donde te hicieron la consulta y te hacen los exámenes, con ellos te devuelven al sistema público y una vez más, como hay una larga lista



EL FORO REGIONAL DEL CÁNCER SE REUNIÓ CON EL PRESIDENTE DEL COLEGIO MÉDICO.

de espera, Fonasa te deriva nuevamente al prestador privado para que inicies tu tratamiento. Es decir, una vuelta que puede significar fácilmente seis meses o más y en todo ese tiempo el cáncer avanza y la salud del paciente se deteriora más”, explica Millones.

UNA SOLA ATENCIÓN

El presidente regional del Colegio Médico, doctor Ignacio de la Torre, confirma la problemática: “Es fundamental cambiar la forma en que hoy día Fonasa está manejando las derivaciones a un segundo prestador. Hoy día ocurre que, por ejemplo, una mujer con cáncer de mamas, que esperó 45, 50 o 60 días para un diagnóstico, para confirmar una sospecha de cáncer, es derivada al extrasistema a un prestador que, cuando confirma su enfermedad, no puede continuar con el tratamiento sino que tiene que nuevamente mandarla a la lista de espera del hospital que previamente no

SE CAYÓ LICITACIÓN

El pasado 2 de mayo, el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio declaró desierta la licitación para la reposición del acelerador lineal y búnker para el hospital Carlos Van Buren de Valparaíso, debido a que la única oferta fue declarada inadmisibles. Se trata de un equipo clave para las radioterapias que debe reemplazar el equipamiento actualmente obsoleto.

pudo cumplir con los plazos estimados, para que reinicie el proceso para el tratamiento”.

De la Torre agrega que “tenemos reportes de asociaciones de pacientes que nos confirman que tienen personas con patologías Ges que esperan cinco, seis, siete, ocho meses para iniciar un tratamiento desde que tuvieron el primer examen sospechoso hasta que al fin pudieron recibir tratamiento. Eso les cuesta caro porque afecta su sobrevida y el éxito de los tratamientos”.

A juicio del dirigente, la solución pasa por asegurar un solo prestador para el diagnóstico y tratamiento: “Tenemos que ser enfáticos en decir que Fonasa de-

bería externalizar a los pacientes y estos pacientes, que van a desarrollar una relación con un equipo médico o una institución de salud, debieran completar todas las fases del diagnóstico y tratamiento en ese centro y volver a su hospital de origen cuando corresponda hacer lo que conocemos como seguimiento”.

PLAZOS

Mónica Toro, presidenta de la corporación Valientes, apunta al incumplimiento de plazos: “El Ges tiene establecidos plazos para atención en cáncer. Desde su diagnóstico el paciente debe esperar 45 días corridos. Lamentablemente el colapso del sistema

45

días es el plazo que tiene Fonasa para derivar al paciente con cáncer para iniciar tratamiento.

público hace imposible la atención, lo que lleva a que el paciente no espera 45 días si no que más. Es justamente ahí que Fonasa debe actuar y derivar al segundo prestador, situación que muchas veces no ocurre debido a que Fonasa espera a que esos plazos se hayan vencido, haciendo perder tiempos vitales a los pacientes que hoy tienen cáncer”.

“La derivación debería ser inmediata, sin retorno al sistema público, ya que esa paciente y su equipo médico no están en comunicación con el sistema público”.

SOLUCIONES

Tras la reunión del Foro del Cáncer y el Colegio Médico, “hemos concordado solicitar a Fonasa, que está obligado por ley cubrir financieramente todo cáncer que está en el Ges, que una vez que te derive al segundo prestador, este te haga todo el tratamiento y no te vuelva al sistema público, por cuanto no tiene sentido dado que el sistema público está colapsado y con lista de espera por o que no es capaz de dar respuesta en un tiempo breve. Distinto sería el caso si tuviéramos el acelerador y el Macrocentro del Cáncer, obras que se alejan cada día más de ser ejecutadas al menos bajo este gobierno (...) Fonasa tiene la última palabra para terminar con la angustia de los pacientes con cáncer”, observó Manuel Millones presidente Foro Regional del Cáncer. ☺